



Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo

ACUERDOS DE LA XIX SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Por este medio hago de su conocimiento los acuerdos tomados en la XIX Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva de la UCEMICH:

S.O.XIX.01.26.09.11 Se autoriza por parte de la Junta Directiva de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, la contratación por honorarios de: 1 técnico en mantenimiento, 1 técnico laboratorista para genómica, 1 técnico laboratorista para nanotecnología, 1 técnico laboratorista para energías y, 1 técnico de medios; así mismo se autoriza al Rector gestionar la instalación de una comisión inter-institucional para regularizar la estructura y el tabulador de sueldos de la Universidad.

S.O.XIX.02.26.09.11 Se autoriza al C. Rector por parte de la Junta Directiva de la UCM, realizar las gestiones para las transferencias presupuestales y aplicarlas en los rubros mencionados en este acuerdo para llevar a cabo las necesidades solicitadas.

S.O.XIX.03.26.09.11 Se autoriza por parte de la Junta Directiva de la UCM, la contratación de personal por honorarios para cubrir las áreas de psicología y personal para capacitar y llevar a cabo el proceso de catalogación y clasificación del acervo bibliográfico.